



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00534045- -UNC-ME#FAUD

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2025-00534045- -UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA II "C";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta de la cátedra, Arq. Gabriela GIMENEZ, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Egresado Adscripto a la cátedra de ARQUITECTURA II "C", a:

- Arq. Carlos Roberto HENRIQUEZ PARADA - DNI. 92.837.564

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de ARQUITECTURA II "C", a:

- CABRERA RODRIGUEZ, Agustín – DNI: 43.538.380
- FERNÁNDEZ, Aylén – DNI: 44.873.354
- GIOVANNI MANCHINI, Nicolás – DNI: 46.460.605
- GONZALEZ, Mauricio Luis – DNI: 39.386.510
- GUTIÉRREZ, Georgina Guadalupe – DNI: 41.253.642
- LUJÁN ELIAS, Agustina – DNI: 44.741.351
- QUADRI Y SANTILLAN, Santiago – DNI: 19.096.077

RIVERO CORONEL, Kimey - DNI. 44.001.408

- VIGLIOCCO LÓPEZ, Lucía Magalí - DNI. 43.475.597

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-